

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

ACTA DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 05 días del mes de Junio de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Buenos días, señores concejales. Vamos a dar inicio a la sesión del día 05 de Junio del corriente año, siendo las 9:06 de la mañana y dejando constancia en acta que se encuentran presente la totalidad de los concejales. Queremos agradecer a la escuela, que vinimos a festejar su aniversario y que hoy nos ha recibido en su casa y nosotros, dentro del Concejo Municipal, en lo que es el programa Sesiones fuera del Concejo, tenemos habilitado para sesionar más de tres veces en cualquier institución o lugar, que nos inviten obviamente, así que muy agradecidos de la invitación que nos cursaron para poder realizar una sesión ordinaria del Concejo Municipal. Así que vamos a continuar ahora con la lectura del orden del día por Secretaría.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **CEFERINO MONDINO**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2783.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

La concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Para solicitar que sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas, ya que fue entregada en tiempo y forma, el acta 2.783. Los concejales manifiestan “Apoyo la moción.”

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta 2.783 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. ¿Me prestan el acuerdo? La votamos. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca, aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando, aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn, aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam, aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.783 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

3º) DESPACHO DE COMISIONES

Comisión de Gobierno

- a) Expte. C.M. N° 10748-1 - Proyecto de Resolución s/declarar de interés municipal aniversario N° 40 de la Escuela N° 1.287 Juan Domingo Perón.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, muy buenos días a todos, a todas. Que gusto estar aquí. Un gusto y una alegría enorme que nos hayan recibido en esta querida Escuela Juan Domingo Perón, para compartir un

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2784

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

momento tan especial, para todos ustedes, como lo son estos primeros cuarenta años de vida en esta institución que late en el corazón del barrio 17 de octubre. Y hablamos de una escuela de un lugar donde generaciones de chicos y chicas, muchos, dieron sus primeros pasos en el aprendizaje aquí. Donde también muchas familias encontraron contención y donde cada día se construye comunidad. Porque una escuela es eso, un punto de encuentro, un refugio, un espacio para crecer. Los primeros trazos en un cuaderno nuevo, las primeras lecturas dichas en voz alta, también con cierta timidez, los platos compartidos en el almuerzo, platos que quedan como sabores de infancia grabados a fuego en la memoria y que nos acompañan toda la vida, los primeros amores inocentes de la infancia, los juegos en el patio, las risas, las travesuras de aquellos que siempre le ponen picante a la vida. Y aquí veo a muchos, o por lo menos imagino que tenemos a muchos que le ponen picante a la vida y son los traviessos del curso. Por eso, cuando uno camina por los pasillos o entra a las aulas, se siente el trabajo de corazón puesto acá por tantas personas. Muchas personas que hacen posible que este lugar funcione, que este lugar tenga vida. Las señoras y profesores directivos, el personal auxiliar, las cocineras, los perros, las familias que acompañan y fueron creciendo también junto a la escuela, y por supuesto, los protagonistas de esta historia, que son los alumnos. Es emocionante ver como esta escuela fue creciendo desde aquel primer momento en 1984 hasta hoy. Y todo esto no se logra de un día para otro, ni se hace solo, es gracias al esfuerzo de toda una comunidad educativa y también, al compromiso de un barrio, que siempre empuja para adelante, que tiene identidad y defiende sus instituciones. Las abraza. Por eso desde el Concejo Municipal, quisimos declarar de interés municipal este aniversario número cuarenta. Porque reconocemos el trabajo que se hace acá, todos los días, muchas veces en silencio, no sin dificultades, con paciencia, con amor, con compromiso. Abracemos la educación, defendámosla a capa y espada. A las escuelas en general, y a esta en particular, que hoy reconocemos y celebramos. Feliz cumpleaños querida Escuela Juan Domingo Perón. Y que vengan muchos más, llenos de aprendizajes, de

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

juegos, de sueños compartidos y de tanto trabajo en comunidad. Nada más señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Buenos días a todos. Al personal directivo, al personal docente, al personal no docente, alumnos, alumnas, familias y si hay vecinos también a ellos. Saludarlos en este día tan especial, porque para nosotros es un orgullo poder estar celebrando estos cuarenta años de vida de la Escuela Juan Domingo Perón. Cuatro décadas significa haber recorrido un largo camino, significa vida y movimiento, avanzar. Siempre avanzar. Avanzar en ese camino que comenzó allá por 1984, a un año de recuperar la democracia. Y que importante que justamente el poder legislativo, es decir la parte política, la democracia, estamos en democracia y las escuelas estemos todos juntos en este lugar. Democracia, política y escuela en un momento en que están tan vapuleados. Pero también conmemorar, nos permite celebrar y hacer memoria. Valorando a cada una de las personas que hicieron posible la creación y consolidación de esta institución y van dejando sus huellas, como también los que hoy permanecen en ella y que van a dejar un legado muy importante para la escuela. Pero el motor de estas cuatro décadas, han sido y siguen siendo los alumnos y alumnas con sus particularidades e impronta. Son la esencia de la escuela, un lugar donde prima el respeto, la contención, la calidez, el afecto y la empatía. Donde cada aula, cada docente, cada desafío cuentan historias de logro y superación que enriquecen y se animan a llegar más lejos de lo que imaginan. Una institución que valora profundamente lo logrado y que busca mejorar permanentemente la calidad de la educación, para responder oportunamente a los nuevos desafíos. Una educación que contribuya al progreso individual, y a un proyecto colectivo. Es un lugar donde alojar sueños, solidaridad, respeto, compañerismo, palabras que caminan por los pasillos de esta escuela. Palabras nuevas para algunos, pero recurrentes para quienes son parte de la comunidad educativa. Como vocación, compromiso, trabajo, afecto. Palabras que encierran y resumen la Escuela 1287 Juan Domingo Perón. Y de esos sueños que comenzaron allá en 1984 es que celebramos estos cuarenta años de una escuela, que es un mojón

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2784

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

muy firme dentro de un barrio que adquirió identidad propia y se proyecta con fuerza en nuestra ciudad como bandera. Donde se inspira a los alumnos y alumnas a perseguir sus pasiones, a desafiar los límites, a crecer como ciudadanos y a contribuir positivamente a nuestra sociedad. Feliz cumple Escuela Juan Domingo Perón y a festejar, a celebrar y que vengan muchos años más. Felicitaciones.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar en general, el proyecto de resolución. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Platos que quedan como sabores de infancia grabados a fuego en la memoria, y los estamos sintiendo ya, que olorcito. Muy bien por las cocineras que nos abren nuestros estómagos tan temprano. Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus 3 artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**,

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada por unanimidad, la enviamos ante quien corresponda. Bueno, vamos a pedir un aplauso. Ahora vamos a hacer una pequeña interrupción, vamos a invitar a los directivos, y a la concejala Valeria Soltermam, para que pasen aquí al frente para entregar la correspondiente declaración.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.802

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.748-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1985, se inauguró la Escuela primaria N° 1287 Juan Domingo Perón ubicada en Vuelta De Obligado N° 1913 del Barrio 17 de Octubre, para atender las necesidades educativas del barrio y también de sus alrededores. Actualmente, cuenta con una matrícula de 165 estudiantes.

Que, en 2008, surge la necesidad de una escuela secundaria que aloje a los egresados de la escuela Perón para evitar el traslado hacia barrios más alejados, lo que llevó a constituir la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 505 "Mahatma Gandhi". A ambas instituciones, concurren niños y jóvenes del barrio, pero también de otros como el Amancay, 2 de Abril, Antártida Argentina, Independencia, Martín Fierro y el asentamiento del sur de la ciudad.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que las dos instituciones educativas comparten no sólo el edificio escolar sino también el comedor y el servicio de copa de leche. En cuanto a la distribución horaria, el segundo ciclo de la modalidad primaria concurre en contraturno a jornada ampliada donde también se les sirve la merienda. Cabe señalar que jornada ampliada, es una propuesta curricular, implementada en la provincia de Santa Fe desde el año 2014. Esta propuesta extiende a dos horas de escolaridad en contraturno para promover pedagogías emprendedoras, idiomas y arte en los niños. Por consiguiente, en el turno mañana de 7:15 a 12:45, funciona la escuela secundaria y los niños de cuarto, quinto, sexto y séptimo grado concurren de 10 a 12, a jornada ampliada. A partir de las 13:15 y hasta las 18, asiste el nivel primario e inicial. En el intervalo del mediodía, almuerzan los jóvenes del nivel secundario como los niños del nivel primario e inicial en dos turnos: de 12 a 12:30 y de 12:30 a 13.

Que, en el año 2018, gracias al aporte de la Municipalidad de Rafaela se inauguró el playón polideportivo dentro de la institución donde se llevan a cabo las diferentes actividades recreativas y de Educación Física.

Que, en total, hay diez aulas para el dictado de clases más la salita de inicial para 4 y 5 años, una sala de computación, una biblioteca, una sala para docentes, la dirección, una oficina para la secretaria, un taller de tecnología y una radio totalmente equipada. El nivel primario utiliza siete de las diez aulas (una para cada grado) y las áreas de música y de plástica ocupan otras aulas disponibles. Cada aula cuenta con un aire acondicionado frío/calor, pizarrón para tizas y armarios. Además, las aulas que habitan los niños de primer ciclo (primero, segundo y tercer grado) tienen una pizarra para usar con fibrones donde practican y escriben.

Que, como citó una abnegada docente de la Institución en su tesis titulada: "Socios ¿disociados?: el vínculo entre la familia y la escuela" de la carrera de Licenciatura en

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Educación de la Universidad Nacional de Rafaela, “Una escuela debe ser un lugar para todos los niños y para todas las niñas, no basado en la idea de que todos y todas son iguales, sino que todos y todas son diferentes”. Loris Malaguzzi

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal, el 40º Aniversario de la Escuela Primaria N°1287 Juan Domingo Perón.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaría de Educación y Cultura de Rafaela, Prof. Norma Becchio, a la delegada Regional de Educación de Rafaela Prof. Delia Colussi y al Ministro de Educación de la provincia de Santa Fe Prof. José Goity.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco _____

CUARTO INTERMEDIO

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Damos por finalizado el cuarto intermedio. Continuamos con el orden del día.

- b) Expte. C.M. N° 10776-1 - Proyecto de Ordenanza s/derogar Ord. N° 5.582 donación predio alcaidía.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2784

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, primero buenos días a todos. Gracias por recibirnos en su casa, en la escuela de los chicos, a los alumnos, alumnas, docentes, personal no docente. Y bueno, feliz cumpleaños, felicitaciones por estos 40 años y también creo que hoy van a ser parte de, todas las sesiones de Rafaela construyen la historia de nuestra ciudad, pero está particularmente tiene dos temas importantes y uno de ellos es el que estamos tratando ahora que tiene que ver con la instalación, la mudanza, el traslado de la alcaldía de Rafaela. No sé si muchos saben, pero la alcaldía funciona actualmente en la jefatura, hace 100 años que funciona ahí. Y todos coincidimos y así lo dijimos en enero, cuando fue una sesión extraordinaria, que no puede seguir en el centro de la ciudad y que tampoco puede tener la superpoblación que tiene. En eso coincidimos y también coincidimos con la política penitenciaria del gobernador de la provincia de Santa fe, pero lo que no coincidimos en que el traslado de la alcaldía y la donación del terreno se da a puertas cerradas en la Municipalidad de Rafaela por una decisión unánime del intendente. ¿Por qué? Porque una institución de este tipo también construye la identidad de una ciudad. Vamos a pasar de tener la alcaldía del centro con una capacidad para alrededor de 50 personas, a veces hay 80, a veces hay 120, a una nueva construcción que se va a hacer en el ejido urbano, en un barrio de Rafaela, a 9 cuadras de la última calle pavimentada. Y, nosotros nos preguntamos si eso no es trasladar el problema y no resolverlo y entendemos que sí, ¿por qué? Porque se aleja del centro, pero se lleva otro barrio, entonces seguramente en algunos años estaríamos hablando de la misma situación. Nosotros pedimos que se pueda discutir y llegar a un consenso y los consensos tienen que ver con intercambiar información y con lograr tal vez no el acuerdo absoluto, pero sí que la mayoría pueda coincidir en dónde tiene que instalarse la nueva alcaldía. E incluso pensar si tiene que estar en Rafaela porque muchas de las personas que van a estar detenidas no van a ser de nuestra ciudad. Tal vez hay localidades que están interesadas en tener una institución de este tipo. Como decía antes, son 240 personas el proyecto, que está diseñado por el Gobierno de la provincia y que van a estar en este establecimiento. Si hoy se duplica

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

o triplica la cantidad de personas que hay en la alcaldía del centro, podemos pensar que lo mismo puede suceder con esta nueva institución. Y nuestro nuevo pedido surge porque en enero, cuando se votó esto, perdimos. Nosotros, ahí ya nos opusimos cuatro votos en contra y fueron 5 a favor para ceder este terreno al Gobierno de la provincia que se construye en la alcaldía. Pero también nos llama poderosamente la atención, la falta de información que hay sobre el proyecto. Y voy a traer el ejemplo de lo que pasó en Melincué, una localidad de nuestra provincia. En el 2016 hubo audiencia pública, estuvo presente el ministro de seguridad, que era Pullaro en ese momento hablando con los vecinos y contándoles el proyecto, estuvo presente el ministro de obras. El gobernador en ese momento dio la orden de que se haga una audiencia pública. En el 2016. Y el proyecto todavía se está analizando. Ese proyecto de Melincué, porque también acá hay algunas discusiones conceptuales si alcaldía o cárcel, bueno, el proyecto de Melincué es para 168 personas, que es una alcaldía que permitiría alojar a personas imputadas o condenadas. Va a haber presos, va a ser una cárcel. Y nada quita que este proyecto no siga creciendo y sea para más personas, porque algunos terrenos de alrededor de los que se está donando también son municipales. Entonces nosotros lo que solicitamos con esta normativa es anular la ordenanza que se votó en enero, dejar un radio en Rafaela libre para instituciones de este tipo y que se discuta con las localidades vecinas, que la ciudadanía tenga la información completa y nosotros como Concejo también, la información certera y clara de cuál es el proyecto de la nueva alcaldía para Rafaela. Y que también podamos reflexionar y tener en claro que la gente no quiere una institución de este tipo tan cerca, no lo quiere y el que diga lo contrario no es cierto. Somos representantes de Rafaela y tenemos que decirle las cosas como son. Ahora hay una coincidencia y desde ahí podemos empezar a construir y a dialogar que se tiene que trasladar a la alcaldía. Pero también tiene que haber consenso sobre ¿a dónde? No puede ser una decisión a puertas cerradas. Rafaela es la ciudad de las universidades, la ciudad de la industria, de los emprendedores, del cuidado del ambiente. No queremos que Rafaela sea la ciudad de la cárcel, nada más señor presidente.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Bueno, primero, gracias a la institución por recibirnos, a la escuela. Feliz cumple y felicidades por estos 40 años. Esperemos que sean muchos más y que puedan evolucionar y crecer como institución, que es lo que todos estamos buscando. Para volver a retomar el proyecto que comenzamos a debatir en enero de este año, a donde en la sesión que tuvimos en esa instancia, a finales de enero, debatimos sobre el proyecto de alcaldía. Hay algunas cosas que quiero mencionar respecto a esto. Por un lado, la gestión provincial actual y la gestión local decidieron darle solución, señor presidente, al problema de la caída en el centro de la ciudad. Es un problema que tiene mucho tiempo y además hace un tiempo largo que se está discutiendo. De hecho, estaba revisando las actas del debate que tuvimos en enero y mostraron algunos proyectos del 2008 del 2005 que después eso determinó de terminó cayendo. Bueno, se tomaron otros caminos, pero digo bueno, han pasado 18, 15 20 años de debate y de tratamiento sobre esto, algunos momentos un poco más activos, otro un poco más pasivo. Pero sí hay una decisión de política de avanzar en este proyecto y de hacerse cargo, de cómo mencionaba la concejal de la alcaldía que hoy tenemos en el centro de la ciudad y que no cumple con las condiciones para la que fue creada y obviamente tiene más personas de la que se le permite y no tienen las condiciones de funcionamiento adecuadas para la cantidad de detenidos. Un dato extra que quiero sumar es que la provincia ya aceptó el terreno que la municipalidad le cedió. Esto marca una decisión de avanzar con ese lugar. Esta aceptación viene después de un análisis que se llevó adelante en torno al lugar en torno a la ubicación en donde se va a desarrollar. Eso está reflejado en una nota del mes de mayo emitida por parte del servicio penitenciario hacia el Ministerio de Obras Públicas. Parte de lo que debatimos también en enero y usted, señor presidente, fue uno de los que argumentó, tiene que ver con la cercanía o la lejanía de la ubicación de este tipo de instalaciones en la ciudad. Bueno, hay algunas cosas que son muy importantes en esta materia, de pensar la ubicación. Por un lado, tenemos que pensar en la accesibilidad del lugar, en la conectividad del lugar, también la cercanía a los centros de salud porque ahí van a habitar más de 200

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

personas y la necesidad de poder tener un acceso cerca frente a cualquier cosa que pueda suceder. Y obviamente que los centros de salud están radicados en la ciudad. Después algo no menos importante, este tipo de instituciones requiere de servicios y hay que llevar los servicios hasta ese lugar. Por ende, la lejanía o pensar en otras localidades también se puede complejizar en esa materia. Los traslados a otro lugar, en el caso de que estemos pensando en ubicaciones más lejanas, no facilitan los tiempos de la justicia en un contexto en el cual decimos que la justicia es lenta y lo sabemos muy bien, señor presidente, que cuando hay un traslado hay un operativo y todo lo que eso conlleva y contempla. Esta obra se enmarca dentro de un plan grande de infraestructura. Esto es parte de lo que yo también mencioné en enero, pero que lo quiero volver a mencionar. Una decisión del Gobierno de la provincia que, si bien nosotros lo debatimos acá en Rafaela, en realidad es una decisión provincial que contempla inversiones en distintos lugares, en distintos puntos de la provincia. Por un lado, podemos decir de lo que sucede en las ciudades de Rosario, las ciudades de Santa fe, en la ciudad de Recreo, de Santa Felicia, que son distintas localidades, son de se tomó la decisión de poder regularizar y avanzar con este tipo de infraestructura. En lo personal yo coincido con el bloque del PJ y con lo que dijo la concejal recién es importante que nos representemos y nos identifiquemos como la ciudad de los universidades, la ciudad de los emprendedores, las ciudades del trabajo, todos estamos pensando en eso y todos queremos que se camine por esa senda, pero también tenemos que poder tomar los problemas que no podemos, no solucionamos a lo largo del tiempo y poder darles una solución concreta, y en este caso hay una decisión firme de avanzar en una solución. Hay personas que han tomado la decisión de invertir y de decidir dónde se va a radicar y eso tiene un valor muy grande. Sí a darle solución a un problema que se acarrea durante muchísimo tiempo y que corre el riesgo de siempre seguir postergándose. Gracias, señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Qué poco les importa Rafaela. Pareciera que la concejal María Paz Caruso habló y le entró por un oído y le salió por otro. Claro que celebramos que el gobernador tenga la decisión política de sacar la

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2784

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

cárcel encubierta que tenemos en el centro de la ciudad, esa alcaidía con capacidad para 40 y que terminamos teniendo 120,130, 140 detenidos. Lo celebramos y la acompañamos. Ahora el problema es la decisión unilateral del intendente de trasladar el problema del centro de la ciudad a otro barrio de la ciudad. ¿Por qué? Porque no hablaron con nadie, no hablaron con nadie, no convocaron el Consejo Consultivo, a los presidentes barriales, a los vecino,s a ninguna institución no convocaron ni siquiera los presidentes comunales de la redonda. Para ver si había alguna alternativa para la erradicación de lo que va a hacer esa cárcel. Y llamémoslo como es. No les interesa Rafaela. Incluso es tan raro la situación, que acá vino el gobernador, vino el ministro de seguridad, los medios de comunicación le preguntaron por la ubicación porque está cuestionada la ubicación porque está ubicada dentro de un barrio de la ciudad y tanto el gobernador como el ministro de seguridad, señor presidente, y dijeron bueno si hay que ver la ubicación, la vemos. O sea, la persona, la máxima autoridad provincial que toma la decisión política de poner los recursos para resolver un problema que tenemos en Rafaela y que tenemos que discutirlo, está dispuesto a discutir la ubicación menos el intendente y saben ¿qué? La mayoría que el intendente tiene este Concejo le hace mal a la ciudad porque estoy seguro que, si no tendrían esa mayoría y estarían más equilibrada las fuerzas, con esto no digo mayoría de justicialismo, la inclusión sería otra. Pero no. Que ocurrió el 29 de enero nos meten por la ventana un proyecto para el traslado de esta cárcel. Ahí a 7, 8, 10 cuadras de la última calle pavimentada de Rafaela. Encima, cuando fueron los funcionarios al Concejo nos mintieron en la cara. Nos dijeron que el proyecto tiene una inversión de 25.000 millones de pesos y que después había 11.800 millones de pesos más para las obras complementarias. No teníamos más que un render, porque fueron con un render, con un mapita, con un croquis de cómo va a ser la instalación de esta cárcel. En plena sesión y con buen tino de usted, señor presidente, que se tomó el trabajo de buscar la información como corresponde y ante esta pregunta, usted nos informó que en realidad los 25.000 millones de pesos ya contemplaban los 11.800 de pesos de las obras complementarias. O sea, la diferencia fue de 11.800 millones de pesos nomás.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Después, en su momento, cuando hablaban en los medios de comunicación, el intendente hablaba de pavimento, de agua, de electricidad, de cloacas, llegó a hablar de cloacas. El sector norte de afuera no tiene cloacas. ¿Qué le están diciendo? ¿Qué le quieren vender? No le mientan a la gente. Esa es la realidad. Perdón. Es importante discutir el modelo de ciudad que queremos. Y el que nosotros cuatros ponderamos es el que enumeró María Paz Caruso anteriormente. Y es el proyecto de ciudad por el que vamos a seguir trabajando y por eso fíjense como en uno de los articulados, pedimos convocar a todas las instituciones que representan a Rafaela. Porque Rafaela tiene más de 350 instituciones intermedias, más de 350. Con la mayoría el intendente está enemistado, eso es de público conocimiento. Bueno, hagamos el trabajo del Concejo, convoquemos, que vengan, que hablen, que dialoguen, las comunas, los legisladores departamentales, del departamento Castellanos, departamento de San Cristóbal. ¿Por qué Rafaela? Todos suponemos que nadie quisiera tener en su localidad una cárcel. Bueno, ustedes están entregando a Rafaela en bandeja para que sí. Nosotros por lo menos queremos saber si tenemos la oportunidad o la posibilidad de cambiar esa realidad. Por eso este proyecto, por eso esta discusión. Que no se da únicamente ahora, hace 10, 15 años se discutió exactamente lo mismo en una ubicación similar a la de ahora, con un proyecto similar también para 240 detenidos. Pero ahora como suena menos grave, es decir, alcaldía que cárcel parece que puede pasar, pasa desapercibido. Así que todos los presentes, todos lo que estamos acá, sepamos que Rafaela va a tener una cárcel y que no es responsabilidad del bloque justicialista, que no es responsabilidad del gobernador y que no es responsabilidad ni siquiera del ministro de Justicia y seguridad de la provincia, porque ambas autoridades están dispuestas a discutir la relocalización de su instalación. Únicamente el intendente y los que voten a favor van a ser los responsables de que tengamos eso emplazado en otro barrio de la ciudad. Triste. Lamentable, ojalá, ojalá el Concejo estaría más equilibrado por el bien de Rafaela. Nada más señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Naturalmente felicitar a la comunidad educativa a todos los que representan la escuela Perón y agradecerles por

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

haber abrírnos las puertas para sesionar en el día de la fecha. Lamento que tengan que escuchar esta discusión, con este tema los chicos. Sería mucho mejor hablar de algún proyecto que le pueda cambiar la historia de vida, que se las pueda mejorar. Pero bueno, es el Concejo con sus tiempos y nos toca de esta manera. Tenemos que tratar la localización de una cárcel alcaidía y nuestro bloque está en todo de acuerdo y celebramos que nos pongamos de acuerdo en que la actual alcaidía cárcel encubierta no tiene que estar en el centro, que la capacidad está desbordada y que hay que invertir porque seguramente con los niveles de inseguridad que tenemos la vamos a llenar, está claro. Que debemos mejorar la infraestructura y que debe haber una política activa donde se pene al que delinque al delincuente. Estamos todos de acuerdo. La única salvedad que nosotros estamos planteando es la localización, es el lugar y yo me pregunto ¿el lugar que el concejo aprobó es el mejor? Y claramente no es el mejor, uno podría decir que es el menos peor. Ahora, ¿qué impacto le va a generar al sector? Porque recordemos que está dentro del perímetro urbano de la ciudad. Todos los argumentos se trasladan en el tiempo, básicamente, o sea, que uno de los argumentos que es debemos sacarlo del centro de la ciudad, lo trasladamos a la periferia o al borde del perímetro urbano para decirlo de mejor manera. Voy a hacer una comparación, ya que lo tengo Emilio aquí a mi lado. Ayer Emilio hizo una nota por los 120 años del hospital, que le mandamos un grato saludo a toda la comunidad del hospital por haber cumplido 120 años. Una de las imágenes que se ven, que es tomada de altura aérea, se ve que el patio del hospital era campo hace 100 años. Sí. Fíjense lo que pasa en 100 años crece prácticamente una ciudad nueva detrás del límite del borde urbano y eso es lo que va a pasar con el sector norte. El sector norte de acá a 100 años va a crecer en una cantidad que ni siquiera nosotros podemos dimensionar, lo que estamos haciendo es trasladando el problema, ganando tiempo si se quiere, porque la cárcel actual tiene 100 años, o sea que la próxima cárcel que se haga va a ser dentro de 200 años. Mira es muy sencillo lo que estamos pidiendo y ya que nombré el hospital, es el mismo ejercicio democrático que en aquel momento se discutió por el terreno del hospital, si para el terreno del hospital, donde había un

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

acuerdo unánime, nos costó ponernos de acuerdo y llevó tiempo, imagínense para una cárcel. Imagínense para una cárcel. Lo que estamos solicitando es poder debatirlo, es abrirlo al debate, al lugar. ¿Qué impacto va a generar en el sector norte? ¿Qué impacto generará en la ciudad? ¿Saben que hay una vía muerta en las inmediaciones del lugar? ¿Saben lo que pasa en las inmediaciones de las otras cárceles o alcaldía en el resto de la provincia? ¿Saben que en esa vía muerta había un asentamiento que fue reubicado? ¿Se sabe todo esto a la hora de discutir el lugar apropiado? Vuelvo al inicio ¿es el mejor lugar? Por supuesto que no. ¿Por qué no podemos ofrecer un lugar de la variante hacia el oeste? No sé, al lado del crematorio, al lado del relleno sanitario. Bueno, analicemos otras localizaciones, por favor se los pido. Y después tenemos que escuchar que una de los argumentos es que tiene que estar cercano a los centros de salud. No era que el proyecto incluía una enfermería con médicos y una alcaldía moderna que tenía servicio de salud dentro. Bueno, claramente ni siquiera los concejales oficialistas saben del proyecto. Lo que queremos hacer es abrir el proyecto para que entre todos podamos discutirlo y digo entre todos a los vecinos, los vecinos no saben de este proyecto, cuando nosotros recorremos las calles de la ciudad, la mayoría de los vecinos no lo sabe y de los vecinos que lo saben, la mayoría no están de acuerdo. Ojo es responsabilidad de este Concejo y lo único que les pido es que después nos hagamos cargo de las decisiones que tomamos nada más, señor presidente.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Como concejales es fundamental estudiar y tener en claro los proyectos. Yo entiendo que hay personas que a fin de año dejan su banca, que el intendente tiene mandato hasta diciembre del 2027. Y la alcaldía, la cárcel tiene un plazo de obra de 3 años, entonces seguramente dicen la pateo, total, los problemas no los voy a tener yo. Bueno, eso es no pensar en Rafaela, claramente. Y esto no es un grupo de personas, como dijo el concejal, un grupo de personas que tomó una decisión. No, son representantes de la ciudadanía que la gente eligió y son los recursos del Estado que paga la gente con sus impuestos. No es que una persona decidió poner una cárcel. Y si fuera una noticia tan buena

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

porque no lo contaron en sus promesas de campaña. Porque Viotti prometió a la escuela de oficios, prometió el jardín universitario municipal, prometió hacer otro destacamento de la GUR, pero nunca contó que iba a ceder el terreno para hacer la alcaldía ahí. Y aprendamos de la historia. En qué cambió lo que pasó en el 2005, que se cedió el terreno y en el 2008 que se tuvo que ir para atrás. Todas las problemáticas y los fundamentos que dio el Concejo se agravaron, saben cuál era el cuestionamiento que estaba muy cerca de la ciudad y hoy la ciudad creció mucho más en todos estos años. ¿Cómo puede ser que se tomen las mismas decisiones que hace 15 años atrás? Como puede ser que estamos trayendo el ejemplo claro, que se hicieron audiencias públicas en localidades de 2500 habitantes y en Rafaela se quiere tomar una decisión de este tipo a puertas cerradas. No le van a hacer caso al gobernador los que responden a su signo político cuando dice, aseguró, están abiertos los diálogos para evaluar sus posibles ubicaciones. El 26 de febrero, dijo el gobernador en Rafaela. No hubo una reunión, no hubo un avance, no hubo un diálogo al respecto. ¿Cómo puede ser que no se escuche a la comunidad ni al Concejo? Que no tengamos un detalle de la obra. ¿Quién hizo el análisis del entorno? ¿Cuál fue la evaluación de impacto ambiental de la cárcel? Ahí va a haber viviendo en el mejor de los casos, 250 personas. ¿No se va a modificar el entorno? ¿Dónde van a estacionar los que vengán a ver a sus familiares, dónde van a dormir, dónde van a ir al baño? Todo eso no se pensó. Lo pedimos, pedimos el proyecto y no tenemos el detalle. En las actas de este Concejo queda la historia de Rafaela y cuando aparezcan los problemas, cuando esté en funcionamiento de la cárcel, vamos a tener que recurrir a eso, no importa, porque la gente ya va a tener el problema en la puerta de la casa. Evidentemente ustedes hoy que pueden hacer algo no les interesa. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar el proyecto de ordenanza en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, negativo". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando, negativo". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy, negativo". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Le hablo a usted y en referencia a todos los presentes, ahora van a ver cómo en esta votación en general y después en particular, la mayoría de Viotti le hace mal a Rafaela, porque este proyecto claramente no va a salir aprobado y eso es en perjuicio de la ciudad y que la gente lo sepa. Que sepa que tiene la oportunidad también de revertir esta situación Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justificó el voto, señor presidente. No entiendo por qué tanto miedo a discutir, a debatir, lo que va a suceder con la Rafaela del futuro. No, no termino de comprender eso, la realidad es que yo no quiero criar a mi hijo en la ciudad de la cárcel, ni tampoco quiero que sus hijos se críen en la ciudad de la cárcel. Y es mentira que una cárcel le va a dar más seguridad a la ciudad porque a la justicia no le interesa donde el poder político ubica a los detenidos. Entonces, digámosle la verdad a los vecinos. Basta de excusas, de mentiras, de responsables, de buscar siempre algún tercero. Es hoy. Es este presente. Y es esta la realidad que estamos viviendo. Y paradójicamente nos toca sesionar, nos toca discutir este proyecto en una escuela. Donde nuevamente le volvimos a decir No a la cárcel en Rafaela. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. No comparto esto de la ciudad de la cárcel. Porque lo que más le preocupa al ciudadano es que la ciudad no tenga delincuentes, por lo tanto, en su momento Fiscalía mencionó que es una gran problemática de la ciudad el no tener espacio en la alcaldía, ¿por qué? Porque las personas que delinquen tienen un proceso y deberían estar en la alcaldía. Por lo tanto, la gran preocupación de la ciudadanía es que se haga algo, que se localice a estas personas que delinquen. Por eso, hay que acompañar este proyecto. Boidi, negativo". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta ". Justificó el voto del señor presidente. Quiero que sepa la ciudadanía que este Concejo en los últimos tiempos no votó ninguna ordenanza para la construcción

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de una escuela. Venimos reclamando las obras para la escuela del barrio Mora, que ya está el terreno. No se titulariza el terreno de la escuela del barrio El bosque. No hay una gestión en educación, en infraestructura, en esta ciudad, pero sí la prioridad es la cárcel. Y si los plazos de obra son 3 años, entonces sí o sí, 3 años más vamos a tener inseguridad, si van a vincularlo a esto. No es así, hay que hacerse cargo de las decisiones y si estuvieran tan seguros abrirían el debate. Claramente saben que es un proyecto que está rechazado por la ciudad, por toda la ciudad, no solamente por el sector norte, porque es la identidad de Rafaela que este gobierno, el Gobierno de Viotti va a cambiar, vamos a hacer la ciudad de la cárcel. Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, negativo".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, el proyecto es rechazado por 5 votos en contra, cuatro a favor. Continuamos con el orden del día.

Comisión de Hacienda y Finanzas

- a) Expte. C.M. N° 10775-1 - Proyecto de Ordenanza s/suspender actualización semestral de la Unidad de Cuenta Municipal.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Bueno, claramente estamos ante un gobierno local que va definiendo su perfil y su identidad en base a las decisiones que va tomando. Creo que todos pensamos que iba a ser una cosa, pero claramente viene siendo otra, porque el intendente tiene una forma de moverse y de reclamar y defender los intereses de la ciudad cuando era concejal pero que ha cambiado ahora que es intendente. Para explicar un poquito de lo que se trata para que el público presente lo entienda y estamos hablando de la unidad de cuenta municipal, que es un valor que se toma de referencia para los aumentos de todos los tributos municipales. Esa UCM o unidad de cuenta municipal se compone en un 50% por la categoría 15 de los empleados municipales, por el sueldo, el 10% por el gasoil, grado dos según los

valores de YPF en Rafaela y el 40% por los índices de precios del consumidor. Entonces ahí se da el cálculo del aumento después, de todos los tributos municipales, llámese tasa, cementerio, el uso del espacio público, el ingreso de los residuos de complejo ambiental, bueno todo lo que la municipalidad recauda. Entonces ese es el origen, digamos de por qué se dan los aumentos en Rafaela. Ahora hago un repaso breve, pero para que podamos entender por qué llegamos hasta esta ordenanza. En noviembre de 2023, cuando ya nosotros en un periodo de elecciones ejecutivas y Viotti ya había sido electo intendente, estaba en el Concejo, vota una ordenanza tributaria modificada con respecto a lo que se viene sosteniendo anteriormente. Esa modificación que traía consigo antes los aumentos eran escalonado de forma bimestral por 6 meses. Entonces el cálculo que se hizo de aumento de la UCM de un 60% a partir del 2024 y una escalonado en un 20, 15 y 16% de forma bimestral. El cálculo que trajo Viotti al Concejo dijo no, el 60% aumenta a partir de enero y no solo que, por 6 meses, sino que por cuatro meses, o sea, que el cálculo mayoritario se dio de manera inmediata a partir de enero. Nosotros obviamente que fuimos presentando proyectos para poder frenar ese impuestazo que se venía en Rafaela. Luego también sesionamos en una escuela que es en el colegio misericordia, porque a partir de mayo nuevamente aumentaban los tributos municipales en un 60% y ahí ya estamos hablando de un acumulado del 212%. O sea, el vecino que en diciembre pagó equis cantidad de plata, una tasa municipal, en mayo pagaba el 212% más. Esa es la situación que teníamos, que nosotros claramente no acompañábamos. Después en agosto, en otra sesión ya en el Concejo Municipal con la participación de vecinos, de docentes, con los integrantes de la CGT de Rafaela que entendían que la situación no daba para más. Se vuelve a aumentar los tributos municipales un 30% y llegamos así a un 306% de aumento en Rafaela. Hicimos hasta lo imposible nuestro bloque para poder frenar ese aumento. La mayoría de Viotti en este Concejo que tanto afecta a Rafaela lo hizo posible que los tributos aumentaron. Entonces, después se nos decía que decimos una cosa que decíamos otra, fuimos a las actas y nosotros este bloque sostiene exactamente lo mismo que dijo en 2019, en el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y ahora en 2025, porque tenemos que cuidar los ingresos de la ciudad porque tiene

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2784

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

que haber una proporcionalidad entre lo que el vecino paga y lo que el Estado recauda para poder prestar los servicios, pero no se daba ese equilibrio porque estamos hablando de estos porcentajes. Fundamentamos nuestro planteo incluso con un fallo del 2023, donde la municipalidad pierde. En una parte del fallo y lo voy a citar textualmente y dice lo siguiente. El derecho de registro inspección pertenece a la categoría tributaria tasa, o sea, es una tasa por lo que el hecho imponible está dado por el servicio prestado, pero el ente público sobre dicha base plantea que el aporte mínimo mensual establecido es irrazonable y desproporcionado en relación al costo de servicio. O sea, el servicio que presta la municipalidad es irrazonable y desproporcionado, por eso el fallo en contra de la municipalidad. Y sobre este punto, agrega que el Estado es quien debe probar el costo del servicio, o sea, tiene que ser la Municipalidad la que tiene que demostrar el vecino el costo de servicio por la Tasa que le va a cobrar. Incluso profundizando este argumento hay autores como Héctor Villegas que en su libro y lo dicen también las sentencias, dice lo siguiente, que la relación costo importe no puede ser una igualdad matemática o equivalencia estricta, sino que debe existir una razonable, prudente y discreta proporcionalidad entre ambos términos. Si algún concejal del oficialismo tiene los argumentos necesarios para explicarnos a nosotros que la municipalidad en ese 306% de aumento cumplió con la razonabilidad, la prudencia y la discreta proporcionalidad estamos dispuestos a charlar. Claramente esto no ocurrió, pero aún, cuando llega a este Concejo la cuenta de inversión, dio como resultado que la municipalidad le sobraron 547 millones de pesos que le pueden haber sobrado mucho más. Pero cómo pudieron poner las facturas en diciembre de los vehículos que compraron, ese superávit fue menor y quedó en 547 millones de pesos. O sea, el intendente cobró de más, recaudó de más y el servicio que prestó encima no fue de buena calidad. El vecino que pagó por adelantado por un buen servicio, no lo recibió. Y si vamos un poquito más atrás, recordemos, no, cuando el intendente decía que teníamos que hacer un esfuerzo para poder pagar la tasa porque el estado lo necesitaba y mientras a espaldas de todos nosotros compraba 488.000 dólares, primero dijeron que era para reponer reservas y después dijeron que

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

era para comprar maquinarias. Al final los terminaron descambiando esos dólares y generó un perjuicio para la municipalidad de 165 millones de pesos, porque esa plata no fue a plazo fijo. Entonces, siempre en contra de Rafaela, siempre a espaldas de todos, siempre la mayoría de este gobierno local, de este intendente, le hace mal a la ciudad. Entonces, si ustedes quieren saber cuál es la calidad de una gestión lo que pueden hacer es mirar la calidad de los servicios que presta. Y claramente en Rafaela esto no se da. Encima, como si fuera poco, todo esto que estamos diciendo ahora que planteamos nuestro bloque lo reafirman ustedes, señor presidente, los propios concejales del oficialismo que presentan un proyecto similar al nuestro que pretende congelar el aumento de los tributos por 3 meses. Ni hablar lo que dicen los considerandos. Nosotros proponemos 6 meses. ¿Por qué? Porque al estado le sobró plata, recaudó de más, el vecino pagó de más. Situación aparte, el vecino que no puede pagar la tasa porque no llega. Porque la situación es tremendamente compleja. Ahora aumentar de vuelta los tributos ahora, cuando el estado le sobra plata es irrisorio y ya que están docentes acá representes le voy a traer unos datos. 2024 el aumento de las paritarias de los docentes 57,95%, en el 2025 los docentes llevan un aumento del 13%. ¿Les parece lógico? ¿Les parece lógico tener un estado que le sobren recursos y que en épocas buenas que en un superávit con estos números? A nosotros no. No nos parece eso, señor presidente. Espero que la responsabilidad de la mayoría de este Concejo nos acompañe en esta propuesta, nada más por ahora, señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno. Lo voy a hacer breve. Este tema es la quinta vez que nos toca discutirlo en menos de un año y medio. Los que ya me escucharon anteriormente saben lo que voy a decir, no los voy a sorprender. Para hacerlo breve y no aburrir a los chicos. Básicamente lo que hizo Viotti cuando fue concejal y estaba sentado acá fue descalzar la actualización de los aumentos por una fórmula matemática y lo llevó a una discusión política y decía defender los bolsillos de los rafaelininos. Uno puede estar a favor o en contra, pero, en definitiva, la plata quedaba en el bolsillo del rafaelinino. Ahora cuando Viotti fue electo intendente, hizo

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2784

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

todo lo contrario y esa discusión ya la vivimos. De hecho, les voy a mostrar ahora el gráfico. Así, después lo guardo, este gráfico es lo que hizo Viotti. Es la quinta vez que lo muestro, sí, este gráfico es lo que hizo Viotti cuando era concejal opositor del Gobierno de Castellano. Casi el 50% menos de recaudación del municipio. Y como dije al principio uno puede estar a favor o en contra, pero básicamente la plata le tenían los vecinos en sus bolsillos. En el Gobierno de Castellano había un montón de obras, había un montón de programas y el municipio tenía otra dinámica que ahora. Viotti ahora hizo todo lo contrario de lo que dijo y aumentó los tributos el 306% el año pasado. Un impuestazo tremendo y uno podría decir, fue la única política que Viotti llevó adelante, el impuestazo. Tanto es así que, si uno ve la cuenta de inversión, le sobraron un montón de millones. Bien. No me voy a detener en la comparativa de lo que hizo antes con lo que hizo después. Lo que yo me pregunto ahora ¿para qué quiere un nuevo aumento? ¿Para que un nuevo aumento? Y Yrigoyen. La obra de Yrigoyen en resumidas cuentas, vamos a tener la mitad del Boulevard pavimentada y gracias al financiamiento del Gobierno provincial. O sea que el gobierno municipal no va a intervenir y vamos a tener la mitad de asfalto y la mitad de ripio. La otra gran obra, fue la vereda del centro, que tampoco se va a poder usar mano de obra municipal calificada para hacer una vereda y para hacer una cuadra de asfalto. Creo que grafican donde estamos parados hoy. No somos capaces de hacer una vereda o una cuadra de asfalto y si somos capaces de pedirnos un nuevo impuestazo y un esfuerzo a todos los vecinos. Este bloque, analizando los números, propone suspender por 6 meses el nuevo aumento y volver a discutir para el año que viene. Pero no es solo eso no funciona. En 4 años de Castellano con ingresos reducidos casi al 50% se hicieron obras en casi todos los barrios. Plan de 130 cuadras de asfalto, 130 cuadras de asfalto, ahora cero. Había programas de empleo, apoyo a la cultura, como mi primer tema. Y por si fuera poco, en el traspaso la auditoría externa, auditoría de corte, dejó recursos de una gestión a la otra, había recursos, o sea, fue eficiente del manejo de los recursos y eficiente el destino y la agenda que tenía un gobierno, que quería la ciudad. Ahora los servicios, los pastos, un desastre, no hay tanza, la barredora no pasa. Cuadra de

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

asfalto, como dije cero. El relleno sanitario que pasó de una política de Estado que era ejemplo a nivel internacional, diría yo, trascendió los límites de la frontera de Argentina iban las escuelas de visita a ver cómo se trabajaba allí, yo le voy a pedir a las escuelas que ni se le ocurra ir ahí, ni se le ocurra ir. No, porque hoy es un basural. Lo que debería hacer un intendente es ofrecernos más trabajo, más gestión, mejores resultados. Y no nuevos aumentos. Estamos pidiendo trabajo y gestión hoy Humanos Rafaela funciona mejor que el 147. Tienen mejor gestión Humanos Rafaela que Viotti. No se entiende y no comprendo para qué van a usar los recursos del nuevo aumento. Nada más, señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, muy buenos días a todos, a la comunidad educativa. Gracias por recibirnos a los chicos, que están ahí, se están portando re bien escuchando cosas raras, ¿no? Así que bueno, señor presidente, vamos a nuestro tema. La verdad que brindar un buen servicio significa ser eficiente, vuelvo con lo que repito hace varios años, ser eficiente mejora la calidad de los servicios. Y no la mejoramos pidiéndole plata al bolsillo de la gente, no pasa por ahí, señor presidente. Por eso entiendo que es un modelo, un paradigma, un cambio de paradigma que hay que aceptarlo, que viene y que se va a quedar porque cada vez los recursos son menos y las necesidades de nuestra sociedad y las exigencias de nuestra sociedad son cada vez mayores. Por eso lo que digo y por ahí lo que en realidad tenemos la bendición de ser padres, me lleva a una reflexión, no, que es predicar con el ejemplo. Nosotros educamos todos los días con un gran esfuerzo a nuestros chicos. O acá mismo los docentes, que la única manera de cambiar las cosas es a través del ejemplo. Es una gestión no menor. No menor y para nada fácil, por eso, por eso creo que en este cambio de paradigma el estado tiene que empezar a entender que tiene que ser eficiente. Que tiene que ingeniársela, que tiene que trabajar el doble porque la gente así lo demanda. Yo le voy a contar, señor presidente, una. Una reflexión que leí hace muy poco, cuando hablábamos de recorrida en las primarias en las elecciones primarias me entrevisté con una autoridad no política de la ciudad muy importante. Y él nos dijo en un momento, dice, Rafaela es una ciudad grande. Grande

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2784

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

por lo que es, grande por los representa, grande por lo que logró. Pero a su vez pequeña porque nos terminamos conociendo todos. Nos terminamos cruzando todos y eso tenemos que verlo la parte política como algo de mucho valor. Nosotros hoy acá nos ponemos el saco y somos concejales, pero al instante que salimos de acá nos transformamos en profes, nos transformamos en padre, nos cruzamos en el supermercado. Entonces me lleva a una reflexión que me decía Rafaela tiene que ser el consenso, nos tenemos que poner de acuerdo, la verdad que los políticos locales no tenemos el mejor ejemplo a nivel nacional, no tenemos el mejor ejemplo, es el ejemplo que debemos copiar el blanco y el negro. Recién el bloque justicialista nos decía. Que no abriamos al diálogo, que no se entendía la toma de decisión. Yo le pregunto lo mismo, ¿abrimos el diálogo cuando discutimos esta esta modificación? Nos sentamos todos en una mesa. A discutir si estaba bien en cuando se perjudicaba, si había remanente, si no había remanente, ¿lo hicimos? no lo hicimos. Y yo me voy a no me voy a cansar, voy a seguir insistiendo porque sé que es en el camino porque la experiencia me lo dice que el camino es por el medio, no es un extremo ni en el otro. Sabe por qué, señor presidente, porque si nosotros no nos ponemos de acuerdo acá esto se traslada a, nosotros, somos funcionarios públicos, lo trasladamos a la calle y resulta ser que después se juntan a comer un asado en grupo de amigos y terminan discutiendo en vez de divertirse jugando al truco, terminan discutiendo si la tasa estaba bien o la tasa estaba mal, o sea, nosotros mismos les generamos los problemas a la gente. Y por eso sostengo ue tenemos que tener un acto de unidad y ponernos de acuerdo. No cerramos en que no, nosotros nos sirve el título, no nos sirve el título porque lo que le tiene que servir es a la ciudad, es a la gente. Y por eso me planto en la postura del medio, me planto en el camino del medio. Eso los invito a rediscutir, tenemos la posibilidad, no generemos el blanco y el negro, tenemos la capacidad de diálogo como dicen siempre, bueno, busquemos un punto intermedio. Si todos estamos convencidos de eso. Los extremos no sirven vayamos por el camino del medio, señor presidente, es mi propuesta, se la dejo pendiente a la oposición porque es lo mismo que decía, cuando estuve hace 2 años atrás de un lado del mostrador y

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

lo voy a seguir sosteniendo cuando estoy del otro lado, del oficialismo, en este momento. Así que vuelvo a insistir, vuelvo a insistir. Si realmente quieren construir, busquemos una alternativa. Nada más, señor presidente.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Simplemente volver a remarcar lo que dijo Juan. Nuestra propuesta es en base a la lectura de la cuenta de inversión. Sabemos los números, sabemos los ingresos de la municipalidad, sabemos los egresos, no venimos a decir cosas para quedar bien porque vienen las elecciones, no son manotazos. Si comparamos los ingresos totales de enero del 2025 contra enero del 2024, crecieron los ingresos en la municipalidad de Rafaela en esos dos meses en comparación, 157%. Entonces, ¿quién nos puede venir a decir, con un 85% de inflación que a la municipalidad no le sobran recursos? Pero yo creo que no debe haber ciudad del país que esté escuchando esta frase y es así a la municipalidad de Rafaela le sobran millones de pesos. Y no tiene que ver con la buena administración, tiene que ver con un aumento voraz que no les importó nada. Aumentaron y dejaron de prestar servicios, dejaron de hacer programas y ese es el resultado. Y, ahora les voy a decir algo, que lo mismo va a pasar con la alcaldía, que lo mismo pasó con compra directa. Al final, nuestros argumentos fueron sólidos. Pero acá no se trata de decir quién tiene razón. Porque nuestra trayectoria en el Ejecutivo también nos da el respaldo para hacer sugerencias. Somos los primeros que dijimos hace años cuando asumió el intendente, 1 año y medio, dialoguemos. Ese diálogo no estuvo por parte de Viotti. Le dijimos, ese aumento no corresponde va para atrás. En períodos de inflación no es la fórmula aplicar. Entonces que haya una propuesta también del oficialismo, que quiere decir, que cobraron de más y así lo va a recordar a Rafaela a Viotti, el intendente que más aumentó los impuestos en la historia de Rafaela. Nada más señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Nosotros si hay una cosa que pregonamos es el diálogo. En razón de eso, de lo que plantea el concejal Mondino, vamos a mocionar un cuarto intermedio de no más de 10 minutos, 10 minutos por

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

respeto a la prensa, por respeto a todos los presentes. Para que dialoguemos. La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** manifiesta "Apoyo la moción". El concejal **JUAN SENN** continua Si ese es el pedido, es el planteo, dialoguemos, hay dos propuestas.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno hay un cuarto intermedio pedido que tenemos que votar así que, vamos a votar en cuarto intermedio, concejales. Está para su votación

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El cuarto intermedio ha probado, vamos a afuera a dialogar.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

CUARTO INTERMEDIO

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, señores concejales, vamos a retomar la sesión después del cuarto intermedio.

JUAN SENN
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para mocionar, debate libre, ya que los concejales vamos a tener que hablar más de una vez. Concejales manifiestan "Apoyo la moción".

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción para que el cuerpo se constituya en comisión y el debate sea libre, la vamos a votar. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos aprobada la constitución del cuerpo en comisión, así que a partir de ahora el debate es libre, concejales.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Para hacer una moción de modificación para incorporar los considerandos el proyecto presentado por el bloque oficialista. Hacer una moción para modificar el artículo 1 y sus modificaciones, que se van a leer por Secretaría. Concejales manifiestan “Apoyo la moción”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Así que entonces tenemos una moción del concejal Mondino, con el acuerdo de todos que se va a leer por Secretaría para modificar el artículo 1 del proyecto de ordenanza del justicialismo.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa La incorporación también de los considerandos del proyecto presentado por el bloque oficialista, pero que no se lea

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

por Secretaría, pasemos directamente el articulado. Concejales manifiestan “Apoyo la moción”.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Así que después, como hay un acuerdo, vamos a votar directamente el artículo como este venga leído de Secretaría, así que secretario.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El secretario del Concejo Municipal da lectura a la moción presentada.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Éste es el resultado del diálogo que siempre pretendemos tener y que acertadamente el oficialismo, particularmente el concejal Mondino, planteó en esta sesión. Ibamos a discutir dos proyectos, quizás no no estaban en las antípodas el uno del otro. Entendemos la necesidad de frenar el aumento de la tasa en Rafaela, de todos los tributos municipales y lograr este acuerdo. Son las cosas que le hacen bien a la democracia de Rafaela, lo celebró. Gracias señor, presidente.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa En primer lugar, quiero agradecer al bloque oficialista, por tener la apertura y ha trabajado muchísimo, con mucho silencio y con mucho respeto, a veces hacia afuera no se ve la cantidad de trabajo que hizo Ale, Mabel, Augus, Carla usted mismo, señor presidente, en esta gestión con el Ejecutivo porque nosotros somos concejales, pero también somos vecinos. Así que un agradecimiento por el acompañamiento. Y también al bloque el PJ, que también pudo entender, como digo siempre que hay un hay una tercera vía, hay un camino de consenso y que es lo mejor que le puede pasar, sobre todo al gran un objetivo que perseguimos todos, que es que a Rafaela le vaya bien. Nada más,

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Se decía recién ser eficiente, claro, es lo que nuestro bloque siempre pregona. Para mí ser eficiente es que, con menos recursos, como quedó demostrado, los servicios funcionaban mejor, había obras y había programas. Claramente eso es ser eficiente. Hoy se logró un consenso que realmente celebró. Y si el, el bloque que presentó primero el proyecto, que fue nuestro bloque de trabajo, logra suspender los aumentos por cuatro meses y que el porcentaje de aumento estimado sea menor que lo que pide el Ejecutivo, siendo minoría en el Concejo y esto hay que remarcarlo, es porque claramente se reconoce que un impuestazo el año pasado, que hubo 306% de aumento del año pasado y que la cuenta de inversión arrojó que le sobra plata. Repito, me parece que ahora no quedan excusas, ahora no hay más excusas, nunca las hubo, pero si te sobra plata, no tenés ninguna excusa, así le vamos a pedir al intendente y a su equipo que sean eficientes. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Yo quería decir que acá, Martín, hubo un proyecto que no estaba tan alejado de la realidad y que fue el que ingresamos nosotros. Y no es que ni reconocemos, ni dejamos de reconocer lo que se votó antes. Lo que sí hacemos es escuchar, los concejales oficialistas, eso pongo en valor y también obviamente la predisposición de ustedes, pero eso dejo arriba y no si el intendente tenía o dejaba de tener más o menos. Celebro el llamamiento del concejal Mondino y también que hayamos podido lograr un consenso. Pero ese consenso también se logra, para que ustedes también se den cuenta, que no es que nosotros corremos detrás del intendente y si hubo errores nunca tuvimos problemas en reconocerlo y lo hice la sesión pasada, sino que también tenemos posiciones propias y las podemos traer aquí sin preguntarle al intendente, nadie estuvo llamando al intendente para decirle que si era un punto menos un punto más. Obviamente con la anuencia también para que esto saliera de ustedes en ceder parte de su proyecto y que también nuestra idea pudiera incorporarse para dar estas

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

herramientas para que se pueda gobernar, o sea, con los recursos suficientes. Eso es lo que yo pongo desde aquí en alto. Bueno, ¿alguno más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar el proyecto de ordenanza en las modificaciones, ya fueron leídas por Secretaría y como estamos en principio, todos de acuerdo, entonces yo voy a someter a votación en general el proyecto de ordenanza, ¿me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto en general es aprobado por unanimidad. Ahora me prestan el acuerdo, vamos a votar sus dos artículos en particular, tal cual fue leído por Secretaría. Están para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Justificó el voto, señor presidente. solo para decir que luego de este consenso logramos frenar un nuevo

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

impuestazo de Viotti. Porque si hay plata, ¿para querer seguir pidiéndole un esfuerzo más a la gente, con qué objetivo? Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa No voy a justificar el voto, Valeria, creo que estaba dicho todo dicho. El concejal CEFERINO MONDINO expresa Coincido. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, continua Pero bueno, estamos un tiempo que hay que hacerlo, parece. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa Censurada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.608

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.775-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 12 de diciembre de 2024 se sancionó la Ordenanza Tributaria Municipal N° 5.571, que regula la materia para el año 2025.

Que, el art. 31 de la misma, fijó el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M) en \$ 60,89 (pesos sesenta con ochenta y nueve centavos) para el periodo enero-febrero 2025; para el periodo de marzo-abril en \$ 63,76 (pesos sesenta y tres con setenta y seis centavos) y para el período de mayo-junio en \$ 65,02 el valor de cada Unidad de Cuenta Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2784

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Que, de acuerdo lo establecido en el mismo artículo 31 de la citada ordenanza tributaria, el importe de la UCM se actualizará semestralmente de acuerdo a un coeficiente de ajuste que se compone de la siguiente forma:

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

- a. 50% (cincuenta por ciento) del ajuste de las remuneraciones efectuadas en el periodo considerado para la categoría 15 del personal municipal;
- b. 10% (diez por ciento) por la variación operada en el periodo considerado del precio del gasoil grado 2, según datos publicados por la Secretaría de Energía de la Nación o la que la reemplace en un futuro, para las estaciones de servicio YPF de la ciudad de Rafaela;
- c. 40% (cuarenta por ciento) por la variación operada en el periodo considerado del índice de Precios Mayoristas Nivel General del INDEC.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

Que a tales efectos deben considerarse los datos de los meses de noviembre 2024 a abril 2025, tomando como base de cálculo el mes de octubre 2024.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Que del análisis de la información económica-financiera del municipio se puede inferir que el mismo presenta un importante superávit anual y un sólido estado patrimonial con elevado nivel de inversiones.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Que el fundamento del cobro de tasas no es generar un fondo anticíclico sino solventar la prestación de los servicios, por lo que de aplicar una nueva actualización podría verse desequilibrada la proporcionalidad entre el costo del servicio y el monto de la tasa, afectando su razonabilidad.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

Que resulta posible alcanzar un punto de equilibrio en la distribución del esfuerzo fiscal, de manera tal que no se produzca el desfinanciamiento del Departamento Ejecutivo Municipal ni se genere una carga excesiva para los vecinos, permitiendo así la suspensión del aumento semestral previsto y establecer nuevos importes más adecuados a la realidad económica.

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que el presente proyecto se ajusta a los principios de razonabilidad y proporcionalidad que deben regir sobre las tasas municipales, procurando una adecuada correspondencia entre el costo que representa la tasa para el contribuyente y los servicios efectivamente prestados por la Municipalidad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifícase el art. 31º) de la Ordenanza N° 5.571, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 31.º) Unidad de Cuenta Municipal. Los importes que representen sumas fijas de pesos se expresarán en Unidades de Cuenta Municipal (UCM). Se fija en \$60,89 (pesos sesenta con ochenta y nueve centavos) el valor de cada Unidad de Cuenta Municipal para el periodo enero-febrero 2025; para el período de marzo-abril \$63,76 (pesos sesenta y tres con setenta y seis centavos); para el período de mayo- octubre \$65,02 (pesos sesenta y cinco con dos centavos); para el mes de noviembre \$68,92 (pesos sesenta y ocho con noventa y dos centavos); y para el mes de diciembre \$72,71 (pesos setenta y dos con setenta y un centavos). Para establecer el importe en pesos correspondiente a cada concepto expresado, se multiplicará la cantidad de UCM establecidas por el valor unitario de las mismas.

El Departamento Ejecutivo Municipal podrá redondear los valores y cifras expresados y que surjan de la presente Ordenanza Tributaria, en valores enteros sin centavos, de la siguiente forma: cuando la unidad y los centavos de los importes a cobrar resulten superiores a Pesos O (\$ O), se redondeará hacia arriba a la decena superior. De manera similar, operará en las cobranzas en efectivo por los importes totales a cobrar que se realicen en las Cajas Municipales.”

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco _____

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

b) Expte. C.M N° 10777-1- Proyecto de Ordenanza s/ modificar art. 31º Ordenanza N° 5.571. Ref. valor del U.C.M.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Solicito una moción, señor presidente, para volver a comisión el proyecto de ordenanza.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción para volver en comisión y proyecto que continúa, así que la vamos a votarla.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, es aprobada la vuelta a comisión del proyecto de unidos, así que continuamos con el orden del día.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10778-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ ampliar zona de estacionamiento. Ref. Rivadavia y Colón. Concejales Lisandro Mársico y Carla Boidi.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- b) Expte. C.M N° 10779-1- Proyecto de Resolución s/ solicitud arreglos Aguas Santafesinas S.A. Ref. Barrio 2 de abril. Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- c) Expte. C.M N° 10780-1- Proyecto de Resolución s/ declarar interés municipal aniversario 25 Ciclo de Música Popular. Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Expte. C.M N° 10781-1- Proyecto de Resolución s/ solicitar al Ministerio de Justicia y Seguridad presencia policial en áreas agro-productivas. Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

- e) Expte. C.M N° 10782- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre continuidad plan de monitoreo integral de canales. Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

- f) Expte. C.M N° 10783-1- Proyecto de Ordenanza s/ formalizar actos administrativos para posesión e inscripción de Lote 1. Ref. convenio urbanístico (ELEJUA S.A). Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

- a) Nota Presidenta Vecinal Barrio Italia. Ref. solicitud donación bienes muebles en desuso.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

JUAN SENN
CONCEJAL

- b) Nota Candidatos Concejales Somos Vida y Libertad. Ref. Solicita se garantice cumplimiento ordenanza N° 5.601.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Nota Candidatos Concejales La Libertad Avanza. Ref. Cobro alumbrado público EPE.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico.

- d) Nota apoderada Agua San Carlos. Ref. Deuda Municipalidad de Rafaela.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- e) Nota Escuela de Educación Técnico Profesional N° 654 “Dr. Nicolás Avellaneda”. Ref. Solicita donación muebles en desuso.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- f) Nota EESOPÍ N° 3128 “25 de Mayo”. Ref. solicita donación micrófonos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Bueno, señores concejales, esto ha sido todo por hoy si alguno quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos puede hacerlo. De lo contrario, continuamos con el orden del día.

6°) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **CEFERINO MONDINO**.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2784

Sesión: Ordinaria

05/06/2025

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Ceferino. Siendo las 11:00 de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, nuevamente el agradecimiento a la escuela y a toda la comunidad educativa que en una sesión muy particular nos ha cobijado.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE